



SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA DE
MANIZALES



SECRETARÍA DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

-2020-2219

31421-2020

Manizales, Viernes 23 de octubre de 2020

Señor
Anonimo

Manizales

Asunto: Respuesta PQR 31421-2020

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

La comunidad del sector solicita una visita ya que en la finca que esta allí hacen repetidas fiesta y perturban la tranquilidad de las personas que viven al rededor ya que hay personas de las tercera edad y delicadas de salud se ha llamado a la policia y hacen caso omiso y sigue el ruido alto hasta el otro día . la señora ADIELA GRISALES MAYA que es la propietaria de la finca llamada la islita se la ha dicho que si por favor cuando alquile su finca haga el requerimiento de ruido pero ella hace caso omiso a esto y las fiestas siguen normal cada fin de semana agradecemos una pronta solución ya que esto depende la salud de las personas mayores que vivimos en este sector no se pide que se deje de alquilar si no que tengan moderación con el ruido

Nos permitimos informarle lo siguiente:

De la manera más atenta, la funcionaria Paula Milena Motato Rojas de Corregimiento El Remanso, da respuesta a su solicitud mediante oficio adjunto para su conocimiento y fines pertinentes.

Proyectó respuesta:

PAULA MILENA MOTATO ROJAS
Corregimiento El Remanso

Cordial saludo,

Alcaldía de Manizales



**SECRETARÍA DE
GOBIERNO**

Manizales, octubre 22 de 2020

Señores
HABITANTES DEL SECTOR VEREDA LA CABAÑA

ASUNTO: CONTESTACIÓN SOLICITUD

En días pasados este despacho recibió la siguiente solicitud,

“ la comunidad del sector solicita una visita ya que en la finca que esta allí hacen repetidas fiesta y perturban la tranquilidad de las personas que viven al rededor ya que hay personas de las tercera edad y delicadas de salud se ha llamado a la policía y hacen caso omiso y sigue el ruido alto hasta el otro día . la señora ADIELA GRISALES MAYA que es la propietaria de la finca llamada la islita se la ha dicho que si por favor cuando alquile su finca haga el requerimiento de ruido pero ella hace caso omiso a esto y las fiestas siguen normal cada fin de semana agradecemos una pronta solución ya que esto depende la salud de las personas mayores que vivimos en este sector no se pide que se deje de alquilar si no que tengan moderación con el ruido”

Por lo anterior este despacho conforme a sus competencias trasladara la queja a los Agentes de Policía de la cabaña, a fin de que se realicen los comparendos respectivos al evidenciarse la situación denunciada, así mismo realizara una visita a fin de verificar la situación y realizara un llamado de atención a la parte solicitante si es del caso se tomaran los correctivos que den lugar.

Cordialmente,

PAULA MILENA MOTATO ROJAS
Corregidora del Remanso.
Subestación de Policía vereda la Cabaña.